

¿Pertenece al HPH y quieres realizar un Proyecto de Investigación?

Aquí te indicamos lo que debes hacer:



En la página web y en la intranet del Hospital se ubica el banner que identifica al Comité Ético Científico (CEC), en su interior encontrarás el Reglamento Interno del CEC y los formularios que necesitas completar y que detallamos a continuación.

1. **ANEXO 1** FORMULARIO ANEXO PRESENTACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Es necesario completar y presentar a la jefatura del Centro de Responsabilidad (CR) correspondiente, junto con el protocolo del proyecto a realizar, es la jefatura quien debe otorgar el pase para continuar la tramitación. En caso de incluir más de un CR es necesaria la firma de todas las jefaturas que participan.

2. **ANEXO 2** DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

La debe completar tanto el investigador principal como cada uno de los co-investigadores.

3. **ANEXO 3** COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Es un solo documento que deben completar y firmar por todo el equipo investigador y la jefatura del CR correspondiente.

4. **ANEXO 4** CARTA DE COMPROMISO DEL INVESTIGADOR.

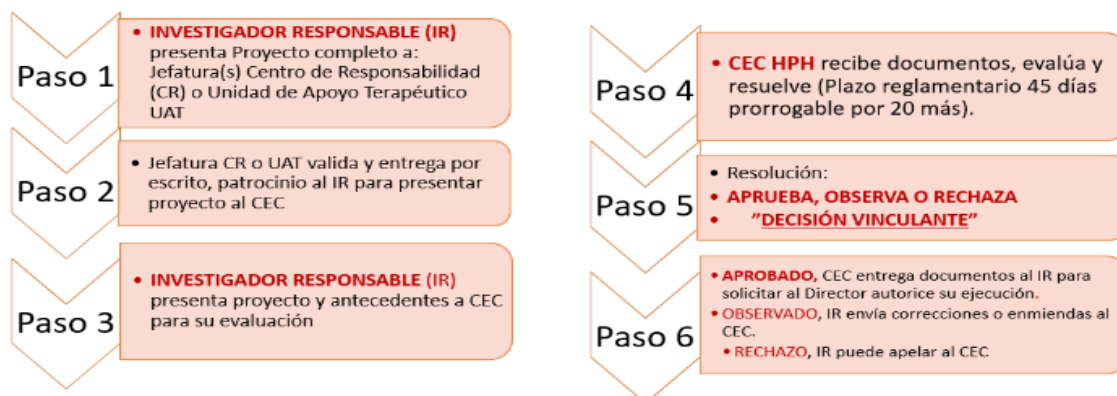
Sólo lo completa y firma el investigador principal (responsable del proyecto en la Institución).

5. A lo descrito anteriormente se requiere adjuntar:

- Memorándum de la jefatura del CR correspondiente otorgando su conocimiento y derivación al CEC HPH.
- Proyecto/Protocolo de investigación incluyendo material de reclutamiento, Consentimiento Informado, Asentimiento, Encuestas, Cuestionarios u otros que utilizará. En caso de solicitar exención (dispensa de Consentimiento Informado, ella debe fundamentarse).
- Currículum Vitae del Investigador.
- Certificado de aprobación de CBP (Curso de Buenas Prácticas Clínicas).
- Si el proyecto cuenta con financiamiento, es necesario adjuntar boleta del pago realizado en finanzas (Resolución Exenta N°1154/2023 Aranceles Revisión de Proyectos de Investigación).
- Tratándose de Ensayos Clínicos de la industria: enviar Póliza de Seguro.

6. Una vez realizada la evaluación del proyecto/protocolo de investigación y de resultar Aprobado, es el Director del establecimiento quien decide si Autoriza su ejecución, mientras ello no ocurra, no se puede ejecutar.

Flujograma de Evaluación de Proyectos de Investigación a realizar en el Hospital Padre Hurtado (HPH)



E mail: eticacientifico.hph@gmail.com
cec@hurtadohosp.cl

CEC: Comité Ético Científico
IR: Investigador Responsable